

LA CASA DE LA JUVENTUD Y SU FUTURO

Ante los rumores y preguntas que muchos jóvenes me vienen haciendo los últimos días, a raíz del cambio de ministerio y de la estructura de la actual Dirección General de la Juventud, la Casa de la Juventud de Figueres puntualiza:

1º Esta Casa de la Juventud depende en principio del Ministerio de Cultura i dentro del mismo de la Dirección General de la Juventud.

2º Es de suponer que con la reciente Generalitat estos servicios a la juventud pasen a formar parte —esto ya lo puntualizó el propio Sr. Tarradellas— de la Conselleria de Cultura. Y abarcaría Cultura, Juventud y Deportes, exactamente igual que el Ministerio de Cultura hace a nivel nacional.

3º La Casa sigue prestando actividades y servicios a la juventud, y es la "Taula de Joves", como órgano que agrupa a todos los movimientos juveniles, asociaciones y partidos políticos que tienen su grupo juvenil, la que, en colaboración con el director de la Casa, coordina todo el plan de acción juvenil para el año 1978, así como las actividades de las propias asociaciones juveniles.

4º Hay que agradecer a cuantas personas, entidades y asociaciones juveniles han dado muestras de una honda preocupación ante el futuro de una Casa de la Juventud, que en sus cuatro años de vida juvenil ha pretendido ser la expresión de una nueva juventud y de una serie de actividades culturales y deportivas que hoy forman parte de la propia tradición de Figueres y todo el Empordà.

El Director de la Casa de la Juventud (Figueres)

ACLARANDO ACLARACIONES

Haciendo uso del derecho de réplica, la Asociación de Vecinos de La Marca de l'Ham, ante el escrito sin firma aparecido en la revista "Prèsencia" (n.º 493), con el título "Novedades sobre un barrio", en el que pretende "aclarar diversos punts que, tal

com venien exposats podien donar lloc a interpretacions errònies", cuando en realidad lo que hace es confundir a la opinión pública y desvirtuar el magnífico trabajo realizado por sus propios colaboradores que firman con el seudónimo "Bouvard y Pécuchet", se ve en la obligación moral de hacer públicas las siguientes manifestaciones:

Que es una pena para la revista "Prèsencia" la publicación del artículo en cuestión sin comprobar realmente su contenido y haciendo quedar en entredicho a sus propios colaboradores, los cuales no se han limitado a dar una vuelta en coche por nuestra urbanización, sino que la han visitado palmo a palmo, han entrado en sus pisos y han oído a sus moradores, descubriendo "les vergonyes de pedre".

Que cualquier persona con criterio puede ver a la legua la falta de solidez de estas aclaraciones, como es el caso de que los propios propietarios han estropeado sus viviendas y que si hay goteras y entradas de agua es por la colocación de antenas de TV. ¿Es que en este tipo de bloques no va a poder verse la TV? ¿Por qué no se colocaban a su debido tiempo antenas colectivas?, y por haber instalado chimeneas suplementarias (conocemos pisos que realmente entra agua por muchos sitios, pero no por la chimenea suplementaria). Para más aclaración, debemos decir que hay bloques con y sin colectiva con goteras y entradas de agua, y en bloques viejos de 8 ó 9 años y nuevos de 3 años.

Que la fotografía del artículo mostrando una grieta de respetable tamaño en una junta de dilatación entre bloques, quizás sea la única de este tipo que existe en los bloques y fue tomada como muestra. Las demás grietas son en fachadas y paredes maestras.

Que la Asociación, desde luego, comparte la opinión municipal en cuanto a la necesidad de que la empresa urbanizadora repare la infraestructura de la urbanización, pero no podemos aceptar lo que dice en su artículo que "La Marca de l'Ham compte amb tots els requisits legals des del punt de vista urbanístic", ya que, por ejemplo, las zonas verdes REALES no existen y lo que pretenden lo sean (espacios entre bloques de 15 m. de altura) están ocupados por transformadores y barraca del pozo

de agua potable, además de escombros y ratas.

Que la Asociación de Vecinos de La Marca de l'Ham, como se molestan tanto en aclarar, es verdad, no está legalizada todavía, pero no por nuestra falta, ya que toda la documentación exigida está presentada en el Gobierno Civil desde el 2 de junio pasado, ignorando los motivos por los que no nos ha sido legalizada, aunque sí sabemos del notable retraso del Ayuntamiento de Figueres en enviar al Gobierno Civil el preceptivo informe.

Damos por terminada la polémica suscitada por el artículo de "Bouvard y Pécuchet" e invitamos sencillamente al que tenga dudas a ponerse en contacto con nosotros para demostrarles estas "verdades como puños" y otras que quedan en el tintero y vamos a repetir una vez más desde esta tribuna nuestras necesidades con toda nuestra buena fe. (que tenemos mucha), pidiendo un poco de buena voluntad a la empresa urbanizadora, promotora y constructora y al propio Ayuntamiento:

- Solución a los problemas urbanísticos y de infraestructura con especial hincapié en los m² de zonas verdes REALES que nos corresponden.

- Solución a los problemas de habitabilidad por deficiencias de construcción en los bloques, en especial los pisos superiores en general.

- Solución a los problemas sanitarios del barrio, como son agua potable, limpieza, desratización, etc.

- Solución al problema escolar. Confiamos que la solución está en marcha y esperamos, según palabras del alcalde, señor Giró, cuya gestión en este tema agradecemos, que para el próximo curso los escolares del barrio no tengan que continuar desplazándose.

Creemos, pues, que Figueres, y en particular la revista "Prèsencia" debe estar orgullosa de tener periodistas que cumplen su misión de informar a la opinión pública con integridad y honradez, deseándoles desde aquí los mejores éxitos en su, por lo visto, difícil labor.

Asociación de Vecinos de
La Marca de l'Ham
—Junta Gestora—
(Figueres)